02/08/2022

ECONOMIST&JURIST

Redacción

El nuevo fiscal general del Estado promete su cargo ante el Rey

El nuevo fiscal general del Estado, **Álvaro García Ortiz**, ha prometido su cargo en una ceremonia celebrada en el salón gótico del Palacio Real de La Almudaina, en Palma de Mallorca.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 124.4 de la Constitución Española y 29 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, una vez oído el Consejo General del Poder Judicial, previa comparecencia del candidato propuesto ante el Congreso de los Diputados, a propuesta del Gobierno, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión celebrada en la jornada de ayer, **hoy se publicaba en el Boletín Oficial del Estado** el Real Decreto 675/2022, de 1 de agosto, por el que se nombra fiscal general del Estado a Álvaro García Ortiz.

Conforme al apartado tercero del aludido art. 29 de la Ley 50/1981, el fiscal general del Estado " **prestará ante el Rey el juramento o promesa** que previene la Ley y tomará posesión del cargo ante el Pleno del Tribunal Supremo"

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF